

# DIARIO DE CORDOBA

DIRECCION: y REDACCION Conde de Cárdenas, 18

ADMINISTRACION IMPRENTA Garcia Lovera, núm. 20

APARTADO NÚM. 30

PERIODICO INDEPENDIENTE. DECAÑO DE LA PRENSA CORDOBESA

TELÉFONO NÚM. 1748

Suscripción (Pago adelantado): En Andalucía, 6 ptas. trimestre.—Resto de España, 7'50.—Extranjero, 15.—Número suelto: DIEZ céntimos.

DIRECCION TELEGRÁFICA: DIARIO

## DIARIO DE LA MAÑANA. ULTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA

FRANQUEO CONCERTADO

### DIAGNOSTICO

#### EL PROBLEMA DE CATALUÑA VISTO POR UN ILUSTRE CATALAN

LA PALABRA LIBERTAD NO DEBE INTERPRETARSE POR SEPARACION. LOS INTERESES ECONOMICOS. EL PROBLEMA OBRERO. LO QUE URGE ES RESTABLECER LA CORDIALIDAD

...candente al rojo vivo el problema catalán: aprobado recientemente el estatuto, por una masa enorme de electores en plebiscito popular, exterritorializadas opiniones en todos los cantos y desbordadas por la Prensa de agudeza del Ebro con naturales excepciones, una campaña de reto en torno del más importante hecho político de estos tiempos, precedida, sin duda, por la actitud de minoría parlamentaria de "Esquerra Catalana", hemos estimado de interés conocer el pensamiento de un elemento catalán residente en Madrid conocedor de aquel problema, en los momentos históricos en que Maciá ha hecho entrega del Estatuto al Gobierno.

A dicho efecto nos hemos dirigido a un buen amigo que, por no ostentar cargo representativo alguno, por su ecuánime criterio y por su espíritu inteligente, comprensivo y amor a las regiones hispánicas, puede expresarnos con el necesario equilibrio la realidad de dicho problema en el momento actual.

A las preguntas del redactor de la "Prensa Cuebas", ha contestado el ilustre catalán: "El día 6 de Agosto de 1931, fecha histórica para Cataluña y España toda, en el acto de escrutinio del plebiscito a favor del Estatuto, el presidente de la Audiencia y gobernadora civil interino, el eminente jurista don señor Anguera de Sojo, pronunciando las siguientes palabras: "Por vez primera Cataluña ha podido hacer oír libremente su voz. La libertad genera amor. Cataluña, en su libertad, podrá darlo. En primer acto de su libertad, personalidad en vos señor Presidente (se dirigió a Maciá), Cataluña, según el artículo primero del Estatuto que acabamos de proclamar, reclama también su amor a las tierras todas de España". Estas palabras conviene recordarlas como un eco, porque son la auténtica expresión del significado, del plebiscito y del unánime sentir de los catalanes al servicio de la República española, y de siempre, de la mayoría de mis compatriotas.

Gramatical, ni jurídicamente, en su más alto significado moral, la palabra libertad puede honestamente ser interpretada como deseo de separación. Cuando Maciá o cualquier otro hombre representativo de Cataluña la pronuncian, expresan claramente la voluntad de los catalanes, de que se desenvuelva autónomamente, dentro de la comunidad española. La personalidad biológica que constituye nuestra pueblo, con las falsas versiones propagadas al respecto que ni en uno de los discursos o manifestaciones de Maciá y sus hombres más adictos, que se han publicado en estos últimos tiempos, contiene nada en el fondo que proclame defecto al resto de España: al sumo, alguna expresión acantillada, quizá innecesaria, que debe atribuirse más al temperamento, que al pensamiento y al espíritu. Pero también en la otra orilla encontramos duras expresiones de oposición, más acantilladas aún y con el recordado deseo de producir un daño por los eternos separadores, aquellos que, por serlo y por otras causas notorias, fueron coraceros de la monarquía borbónica, la que en 1714 representada por Felipe V, al atacar Cataluña, acentuó la decadencia de España. Y conste, que no soy "marxista", si bien admito las virtudes de Maciá como hombre, y como catalán aprecio en él en estos momentos, al presidente de la Generalidad, o sea de nuestra unidad.

Alcalá Zamora, por tantos títulos digno español, refiriéndose al Estatuto, uno de estos días ha dicho que más le preocupa es establecer la concordia. Sin duda alguna, el tono elevado que es ya una característica del hombre representativo de la unidad republicana de las tierras hispánicas, ha de conducir suavemente a conseguirla. La coincidencia absoluta producida en Cataluña en la cuestión del Estatuto, entre todos los sectores de la política catalana, habrá de facilitarla. Yo diría, que los síntomas, son bien apreciables, para quien observe atentamente el proceso.

Al enjuiciar el problema catalán hay que tener presente que nos encontramos ante una cuestión de

hecho indubitada; la existencia de un pueblo con características nacionales bien acusadas, como son un idioma perfectamente formado y filológicamente estructurado (que no pudo ser destruido, no obstante los intentos borbónicos), con cuyo idioma se ha manifestado una cultura con proyecciones humanas y de sentido universal, un derecho civil propio que produjo instituciones jurídicas adecuadas, una delimitación geográfica en concordancia con la idiomática de las cuatro provincias catalanas, una historia como pueblo independiente y una voluntad plena y unánimemente manifestada en la propia personalidad.

Por ser dichas características indudablemente raciales (no opositas a las de Castilla y de otras regiones españolas, pero sí diversas) nada ha podido, lograrse en dos siglos de intento constante de asimilismo; y conste, que, como decía Campalans, en la conferencia que, organizada por la "Casa de Cataluña" de Madrid, dió el día 14 de Mayo, en el Ateneo, "si en un futuro próximo o remoto el espíritu de Castilla (o de Vasconia, o el de Andalucía) alcanzara, por "caminos espirituales", una plena gemonia espiritual sobre todas las tierras españolas, y se borraría insensiblemente la peculiar modalidad catalana, la humanidad habría perdido algo—pues toda variedad la enriquece—pero los catalanes no habríamos perdido nada, al contrario; ello indicaría que nuestra incorporación a la humanidad se realizaba a través de un eslabón más perfecto, a través de un mejor vehículo de "ecumenicidad". En una palabra: por el despotismo o simplemente sujetando a Cataluña al resto de España por otros vínculos que no sean los espirituales, no se logrará nunca asimilarla; si algún día había de producirse este fenómeno sería cuando, en pleno funcionamiento liberal todas sus actividades, se sienta inmediatamente incorporada a la España de José Ortega y Gasset.

Es muy corriente la visión del problema catalán a través de sus intereses económicos: más concretamente, los industriales; y se dice que al registrarse autónomamente quedarían desarticulados y a merced de las corrientes obreristas de carácter extremista que se manifiestan especialmente en Barcelona. Aparte de no ser exacto el concepto puramente industrial de Cataluña (existen extensas zonas agrícolas, que se equilibran con las industriales), no ha de olvidarse que, con España centralista, federal o federable y con autonomía o sin autonomía en Cataluña, los problemas económicos y los financieros escaparían siempre de los círculos pequeños; y que, con fronteras o sin fronteras, por la trabazón que guardan unas con otras las economías de todos los países del mundo, es necesario el establecimiento y mantenimiento de una solidaridad, como muy bien expresaron refiriéndose a los intereses agrícolas de Castilla y a los industriales de Cataluña los señores Royo Villanova, típico representante de la concepción centralizadora y el señor Nicolau D'Oliver, caracterizado catalanista, al debatir en el parlamento sobre la tasa del trigo; o ha exteriorizado así mismo el Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona, al dirigirse a las entidades económicas de España remitiéndoles un cuestionario para proceder a un estudio preparatorio de una Conferencia con miras a la estructuración y encauce de la riqueza española. Sin perjuicio de que, los patrones representados por dicha entidad, hayan votado el Estatuto político de Cataluña.

Y con respecto al problema obrero? —Lo mismo digo; fundamentalmente se trata de un problema de proyección universal, de fuera a dentro; pero, con toda evidencia, el medio influye y como ha declarado Fernando de los Ríos, queriendo explicar las causas, sociariamente Castilla y Barcelona siguen direcciones enteramente diferentes. Como, por lo general, el proletariado español, no sigue la misma trayectoria que el de otros pueblos de Europa, a pesar de la orientación de sentido europeo de algunos de sus elementos dirigentes. Los trastornos obreros influyen en la producción y en la economía y por la tanto, los problemas

obreros han de considerarse como parte integrante de la misma; y, en consecuencia, se llega a igual conclusión: la necesidad de establecer y mantener una solidaridad para encauzarlos con normas de justicia y de reconocimiento, sin regateos, de las aspiraciones de la masa trabajadora (no solo la estrictamente obrera) hasta el límite máximo que consenta la subsistencia de la producción nacional. Pero la aplicación de estas normas ha de acomodarse a aquellas diferencias, tan bien observadas por el señor de los Ríos. Claro está, que, contra la violencia solo ha de existir una: la inexorable aplicación de la ley. Y esta es la orientación del Estatuto a este respecto: la legislación social, correspondiente al Estado, su aplicación a la religión.

Juzgando solo el aspecto económico de la cuestión, no se explica el complejo fenómeno político catalán: la manifestación actual del hecho diferencial de Cataluña es producto de un proceso biológico: el señor Anguera de Sojo, en el discurso a que aludí en el comienzo, ha recordado unos cuantos nombres que son como cimas visibles muy destacadas, de épocas distintas, en dicho proceso: Aribau, Martí d'Eixalá, Llorens, Milá, Prat de la Riba, Torres y Bagés, Pi y Margall. Yo añadiría: Valentín Almirall, Jacinto Verdaguer, doctor Robert, Martí y Juliá, Maragall y Guimerá. Y de entre los vivientes: Maciá, Cambó, Alomar, Carner, Hurtado, Abadal, Bofill y Matas, Pompeyo Fabra, Nicolau d'Oliver, Rovira y Virgili, Marcelino Domingo y otros tantos. Y también los hombres del pueblo, los anónimos, desaparecidos y vivientes, que guiados por aquellos han forjado el ideal común, luchando contra el caciquismo desde la capital a las más recónditas comarcas y cristalizando su espíritu en la Solidaridad Catalana (1906), la Asamblea de Parlamentarios (1917) y el Estatuto de 1919.

En la cita están incluidas todas las matizaciones de la política catalana. Se comprenderá, pues, que cualquier actitud de alguna de dichas matizaciones (ta de los diputados de la Esquerpa republicana de Cataluña, tan justamente apreciada por Marcelino Domingo, quizá con la coincidencia misma de los que la adoptaron, aunque parezca esto una paradoja) aún queriéndole conceder la mayor importancia, no deja de constituir un aspecto anecdótico en relación con la trascendencia integral e histórica del problema catalán. Quien no lo aprecie así, sufrirá el mismo error de perspectiva que se atribuye a aquellos diputados que, ante la aclamación de la Cámara al ratificar la confianza al hasta entonces Gobierno provisional de la República y a los hombres del pacto de San Sebastián, permanecieron sentados. Como ha dicho Alcalá Zamora, "lo que urge es establecer la cordialidad".

Con estas palabras, nuestro amigo, ha dado por terminadas sus manifestaciones. Las consideramos tan ajustadas a la verdad de este momento histórico y tan serenas, que no queríamos privar a nuestros lectores de dar a conocer la persona a quien se deben. No podemos hacerlo ante la prohibición terminante del interesado, quien ha puesto fin a la entrevista, diciéndonos: si algún valor tienen, será por lo que se dice, no por quien lo dice; íntimamente me daré por satisfecho si contribuyo a desvanecer equívocos a través de los periódicos de España, a los que usted informa.

Valentín F. Cuevas (Prohibida la reproducción)

### Interventores de fondos municipales

La Dirección general de Administración ha abierto un concurso para proveer los cargos de interventores de fondos provinciales y municipales vacantes en toda España. Entre ellos figuran los siguientes de interventores municipales correspondientes a la provincia de Córdoba: Rute, quinta categoría, 4.000 pesetas; Fernán Núñez, ídem, 4.000; Pedro Abad, ídem, 4.000; Adamuz, ídem, 4.000; Belalcázar, ídem, 4.000; Cañete de las Torres, ídem, 4.000; Luque, ídem, 4.000; Villa del Río, ídem, 4.000; Belmez, ídem, 4.000; Santaella, ídem, 4.000; Espejo, ídem, 4.000; Villanueva del Duque, ídem, 4.000; Hinojosa del Duque, ídem, 4.000 íntegras, sin descuento alguno, y 250 pesetas de gratificación por el presupuesto carcelario; Posadas, ídem, 4.000; La Rambla, ídem, 4.000; Hornachuelos, ídem, 4.000. Este concurso estará abierto durante el plazo de treinta días.

### GOBIERNO CIVIL

El gobernador civil don Eduardo Valera Valverde, recibió ayer las siguientes visitas:

El alcalde de Santaella con una comisión, una comisión de obreros de Cañete de las Torres, el alcalde y una comisión de Valenzuela, una comisión de obreros de Córdoba, el alcalde de Hornachuelos y una comisión de veinte concejales del Ayuntamiento de Córdoba, que fue a eumplimentar un acuerdo adoptado en la sesión del lunes último.

MANIFESTACIONES DEL GOBERNADOR ACERCA DE UNA SUPUESTA DETENCION

El gobernador señor Valera Valverde manifestó ayer a los periodistas que en virtud de haber circulado en Pedro Abad el falso rumor de que había sido detenido por orden suya el alcalde de aquel pueblo, le interesaba hacer constar que al regresar de Córdoba a Pedro Abad el referido alcalde, en El Carpio le comunicó una orden para que volviese inmediatamente a la capital, lo cual efectuó, pero no en calidad de detenido.

Asunto resuelto Añadió el gobernador que para evitar que algunos pueblos quedaran sin luz, a causa de oponerse la Compañía de Ferrocarriles Andaluces a que la Compañía Mengemor atravesara la vía férrea con una línea eléctrica, él había hecho gestiones y conseguido de la cuarta división de ferrocarriles que se autorizara el cruce de la vía con la línea indicada, quedando resuelto el conflicto.

Una protesta del Ayuntamiento de Córdoba

Esta mañana—continuó diciendo el gobernador—me han visitado una comisión de concejales del Ayuntamiento de Córdoba, para protestar contra la campaña que el periódico "Política" viene sosteniendo contra el alcalde.

Yo lamento lo ocurrido, tanto más cuanto que por mis gestiones parecía haber desaparecido esas diferencias que existían entre los concejales republicanos y los de la minoría socialista.

Cuando yo creía resuelto el asunto y despejado el horizonte político de Córdoba, me veo sorprendido con lo ocurrido ayer, lo cual lamento en el alma, que es lo único que me corresponde hacer por ahora.

Una manifestación de obreros sin trabajo

Terminó diciendo el señor Valera, que ayer por la mañana en Villa del Río, se efectuó una manifestación tumultuosa, en la que figuraban más de quinientas personas entre mujeres y hombres, que recorrieron las calles pidiendo pan y trabajo.

La Guardia civil dispersó a la manifestación sin grandes esfuerzos. Los dueños de algunos establecimientos por su propia voluntad, entregaron a los manifestantes pan y otros comestibles.

Agregó que había enviado a Villa del Río un delegado, para que investigue si el Ayuntamiento ha cumplido con su deber, y en caso contrario procederá a su destitución en pleno y al nombramiento de una junta gestora.

### Medallones Cordobeses

Obra nueva de DON RICARDO DE MONTIS Y ROMERO Será puesta a la venta en breve

### DEL AYUNTAMIENTO

En su despacho oficial recibió ayer el alcalde don Francisco de la Cruz Ceballos, las siguientes visitas: Don Angel Rodriguez Sánchez, don Antonio Naval Garzón, don Julio de los Reyes, don Francisco Bracho, don José Medina Navajas, don Rafael Fernández González, don Manuel Aguilar, una comisión de los obreros que trabajan en el alcantarillado, don Miguel Pintor, una comisión de albañiles y similares, don Juan Caraballo, don Doroteo Carro y don Rafael Castillejo. Las escuelas de nueva creación El alcalde don Francisco de la

### POR TELEGRAFO Y TELEFONO

#### INFORMACION DE LA TARDE

EL CONSEJO DE ESTA MAÑANA FUE EL MAS IMPORTANTE DE LOS CELEBRADOS POR EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA. SE TOMARON IMPORTANTES ACUERDOS QUE SE HARAN PUBLICOS DENTRO DE DOS O TRES DIAS. UN DECRETO SOBRE LA RESTITUCION AL ESTADO DE LOS BIENES QUE LA CORONA ENTREGO A TITULO DE ANTICRESIS. LA NOTA DE LO TRATADO EN EL CONSEJO

#### Madrid

La presidencia del Patronato Local de Formación profesional de Córdoba

La "Gaceta" de hoy publica una disposición aceptando la dimisión del presidente del Patronato de Formación profesional de Córdoba don Emilio Iznardi y nombrando para sustituirle a don Francisco de la Cruz Ceballos.

EL CONSEJO DE MINISTROS DE ESTA MAÑANA HA SIDO EL MAS IMPORTANTE DE LOS CELEBRADOS DESDE EL ADVENIMIENTO DE LA REPUBLICA. SE HAN TOMADO ACUERDOS DE GRAN IMPORTANCIA QUE NO SE DARAN A CONOCER HASTA PASADOS DOS O TRES DIAS

A las nueve y media de la mañana quedó reunido el Consejo de Ministros en el Ministerio de Hacienda.

La reunión terminó a las dos y veinte de la tarde.

Los primeros en salir fueron los ministros de Estado, Fomento y Comunicaciones.

Preguntado el señor Lerroux si el Consejo había sido interesante, contestó: —Se han tratado cosas muy interesantes pero no quiero romper la virginidad de la nota que dentro de un momento les facilitarán a ustedes.

Los demás ministros nada dijeron de la sesión.

La nota oficiosa de lo tratado, dice así: Se ha examinado el texto de los documentos aprehendidos en la frontera de Irún al vicario de la diócesis de Vitoria y el Gobierno ha adoptado acuerdos muy importantes que se harán públicos oportunamente.

Presidencia. — Promulgando las dos primeras leyes de la República con la nueva fórmula aprobada por el Gobierno la que refleja la transformación total del régimen.

Dichas dos leyes ratifican los decretos dictados por el Gobierno provisional de la República correspondientes a la propia Presidencia del Consejo y al Ministerio de Comunicaciones.

Hacienda.—El Gobierno examino detenidamente el problema de los cambios iniciado en el Consejo anterior y se tomaron acuerdos en armonía con las propuestas formuladas por el gobernador del Banco de España y que se pondrán en práctica inmediatamente. Ha sido autorizado el gobernador del Banco de España señor Sarabias para cumplir

Cruz Ceballos prosigue las gestiones para la instalación rápida de las escuelas de nueva creación, concedidas a Córdoba por el Gobierno de la República.

Con tal objeto dirigió ayer a Madrid los telegramas siguientes: Excmo. señor Ministro de Fomento.—Ruego encarecidamente conceda este Ayuntamiento antiguo cuartel Regina actualmente desalojado, servirían resolver apremiante problema instalación escuelas nueva creación. Edificio pertenece a Fomento tiene ordenado entregarse Hacienda. Alcalde, Francisco Cruz.

Excmo. señor Ministro de Hacienda.—Ruego encarecidamente conceda este Ayuntamiento antiguo cuartel Regina actualmente desalojado servirían resolver apremiante problema instalación escuelas nueva creación. Edificio pertenece Fomento tiene ordenado entregarse Hacienda. Alcalde, Francisco Cruz.

Excmo. señor Ministro Instrucción Pública.—Ruego encarecidamente apoye cerca ministros Fomento Hacienda petición este Ayuntamiento concedámonos antiguo cuartel Regina actualmente desalojado servirían resolver apremiante problema instalación escuelas nueva creación. Edificio pertenece Fomento ordenado entregarse Hacienda. Alcalde, Francisco Cruz.

Excmo. señor Ministro Instrucción Pública.—Ruego encarecidamente apoye cerca ministros Fomento Hacienda petición este Ayuntamiento concedámonos antiguo cuartel Regina actualmente desalojado servirían resolver apremiante problema instalación escuelas nueva creación. Edificio pertenece Fomento ordenado entregarse Hacienda. Alcalde, Francisco Cruz.

Excmo. señor Ministro Instrucción Pública.—Ruego encarecidamente apoye cerca ministros Fomento Hacienda petición este Ayuntamiento concedámonos antiguo cuartel Regina actualmente desalojado servirían resolver apremiante problema instalación escuelas nueva creación. Edificio pertenece Fomento ordenado entregarse Hacienda. Alcalde, Francisco Cruz.

Excmo. señor Ministro Instrucción Pública.—Ruego encarecidamente apoye cerca ministros Fomento Hacienda petición este Ayuntamiento concedámonos antiguo cuartel Regina actualmente desalojado servirían resolver apremiante problema instalación escuelas nueva creación. Edificio pertenece Fomento ordenado entregarse Hacienda. Alcalde, Francisco Cruz.

Excmo. señor Ministro Instrucción Pública.—Ruego encarecidamente apoye cerca ministros Fomento Hacienda petición este Ayuntamiento concedámonos antiguo cuartel Regina actualmente desalojado servirían resolver apremiante problema instalación escuelas nueva creación. Edificio pertenece Fomento ordenado entregarse Hacienda. Alcalde, Francisco Cruz.

Excmo. señor Ministro Instrucción Pública.—Ruego encarecidamente apoye cerca ministros Fomento Hacienda petición este Ayuntamiento concedámonos antiguo cuartel Regina actualmente desalojado servirían resolver apremiante problema instalación escuelas nueva creación. Edificio pertenece Fomento ordenado entregarse Hacienda. Alcalde, Francisco Cruz.

determinada misión cerca del Banco de Emisión. Se aprobaron dos proyectos de ley interesados por el Ayuntamiento de Madrid y uno por el de Vitoria.

Justicia.—Se aprobó un decreto reorganizando el ministerio fiscal. Decreto por el cual retornan al Estado los bienes de la corona que fueron entregados a título de anticresis.

También se aprobaron dos decretos sobre ejecución de obras en la cárcel de Granada.

Marina.—Se aprobó un decreto regulando los ascensos por elección de los Cuerpos patentados de la Armada.

Autorizando la adquisición de cuatro motores con destino a los aparatos Dornier Wal de la Aeronáutica Naval.

El resto del Consejo se dedicó a la resolución de asuntos de trámite. El Consejo cambió impresiones acerca del proyecto de reforma agraria, pero dado lo avanzado de la hora y teniendo en cuenta que mañana se reúne la Comisión dictaminadora, se acordó tratarlo definitivamente en el Consejo que se celebrará el próximo jueves.

El decreto sobre la restitución de los bienes de la corona al Estado El decreto aprobado en el Consejo sobre la restitución de los bienes de la corona al Estado dice así: Todos los bienes inmuebles y derechos reales propiedad del Estado de los antiguos señores llamados de la corona, que un monarca español hubiese entregado a título de anticresis o de otra forma cualquiera prestatista serán revertidos al Estado, íntegramente desde la fecha de publicación de este Decreto.

En un plazo de seis meses los poseedores de esos bienes, presentarán en la Delegación de Hacienda de la provincia donde radicquen una cuenta detallada de los productos percibidos. Terminado el plazo sin que se hubiese cumplido este requisito, se entenderá que renuncian a su derecho y la Administración Pública fijará el total de los productos.

La revisión será acordada por el Delegado de Hacienda y si el saldo resultante fuera favorable al Estado será reintegrado inmediatamente a éste y si fuese favorable a los poseedores, les será entregado el valor en títulos de la Deuda.

Quedan en vigor los contratos de arrendamientos hechos sobre bienes de la corona o del Estado por pasando al Estado íntegramente todos los derechos y obligaciones.

El Negociado de Estadística del Ayuntamiento, a recoger el volante que le será exigido a partir de esa fecha por las parejas requisitorias.

La recaudación El día 16 del actual se recaudaron las cantidades siguientes:

Por el arbitrio sobre pescado, pesetas 689'40; por los derechos de los servicios del Matadero, 1.244'39; por los derechos de los servicios de los cementerios, 50; por el arbitrio sobre carnes frescas y saladas, despojos, volatería, caza mayor y menor, 1.957'90; por el de bebidas y alcoholes, 113'90; por varios arbitrios municipales, 4'00.

Total pesetas, 4.059'68. El día 17 se efectuó la recaudación que sigue:

Por el arbitrio sobre pescado, pesetas, 564'60; por los derechos de los servicios del Matadero, 1.665'84; por los derechos de los servicios de los cementerios y carruajes fúnebres, pesetas 275'00; por el arbitrio sobre carnes frescas y saladas, despojos, volatería, caza mayor y menor, pesetas 2.987'90; por el de bebidas y alcoholes, 1.086'20; por el de inquilinato, 181'04; por el de industrias callejeras y ambulantes, 203'80; por el de servicio de alcantarillado, pesetas 408'81; por el de apertura de establecimientos, 208'60; por el de entrada de carruajes en edificios particulares, 270'00; por el de inspección de calderas de vapor, transformadores, etc., 175'00; por varios arbitrios municipales, 1.132'55; por incremento de valor de los terrenos, 3.432'27; por contribuciones especiales del presupuesto ordinario, 328'07.

Total pesetas, 12.910'08.



CHARLAS ARAGONESAS

Veterinario nuevo

médico y veterinario rural, pasan a ser... un veterinario a la moderna, listo, elegante, recién salido de la escuela de veterinarios...

Cirilo.—(Riendo estrepitosamente). ¿A qué no sabes de dónde se ha escapado el pijaño ese? Jorge.—De dónde? Cirilo.—Pues del Juanito. ¡Redios, escápanse del Juanito y venir a Villalobos!

Compañía Ibero Americana de Publicaciones

Jack Forbes. El vampiro rojo. Compañía Ibero Americana de Publicaciones. Madrid. La Compañía Ibero Americana ha iniciado en su editorial filial "Renacimiento" (célebre por ser la editorial española que representa más totalmente la producción novelesca española e hispanoamericana) la publicación de una importantísima faceta del género novelesco que hasta ahora faltaba en la dilatada serie de sus producciones. Nos referimos a la novela policíaca...

Por Telégrafo y Teléfono

INFORMACION DE LA MADRUGADA

CONGRESO

El presidente declara abierta la sesión del Congreso a las cinco y media. La Cámara está muy animada. Don Trifón Gómez protesta contra el pago de derechos de utilidades a que se obliga a los obreros. Se refiere concretamente a los maquinistas y fogoneros ferroviarios y solicita que se den instrucciones a las Compañías para que no cobre dicho impuesto a sus agentes y además les devuelva las cantidades que llevan abonadas desde el mes de Mayo en que dispuso el Gobierno que no los pagaran. Habla también de los militares que prestan servicio como esquirols en las Compañías. Dice que el decreto dado por el señor Azana referente a la permanencia de los militares en los servicios de las Compañías ferroviarias solamente se ha cumplido la primera parte. Aboga por que el Gobierno proceda con mayor severidad para hacer cumplir sus disposiciones. Se lamenta de que no se haya aún concedido el reintegro a los obreros condecorados por la huelga del año 17, al menos por lo que afecta a la Compañía del Mediodía. También hay resistencia por parte de la del Norte. Pide que se atienda de manera radical a este asunto. Manifiesta también la necesidad de que se aumenten los salarios al personal ferroviario, pues aunque tiene fuerza para imponerlos se produce dentro de la mayor cordura y patriotismo. Le contesta el ministro de la Guerra en la parte que se refiere al despido de los militares que prestan servicio en las Compañías ferroviarias. Hace historia del asunto y dice que la Compañía del Norte obró de acuerdo con el Gobierno en 1917 para hacer la selección de personal. Dicha Compañía tiene a mil y pico de sargentos colocados para sustituir a los obreros en caso de huelga. Pero esto es un absurdo porque ese número no podrían prestar el mismo servicio que los 110.000 obreros que integran el Sindicato. Como solución al asunto yo di el decreto disponiendo que fueran licenciados seiscientos soldados de las Compañías con el fin de que esas vacantes fueran ocupadas por los obreros despedidos. También contesta al señor Gómez el ministro de Fomento, que comienza diciendo que solamente un Gobierno como el actual podía conseguir que las Compañías acataran la admisión de los despedidos. Si las Empresas no han cumplido lo dispuesto, el Gobierno hará que lo cumplan con la mayor rapidez. En lo referente al aumento de jornales dice que desde luego cree justificada la petición, pero que hay que tener ahora en cuenta las mermas que han sufrido las Compañías por falta de tráfico y otros motivos.

ALCALA ZAMORA PRESENTA EL ESTATUTO DE CATALUÑA

El señor Alcalá Zamora se levanta a hablar y se produce en toda la Cámara un movimiento de gran expectación. Dice que va a presentar el Estatuto de Cataluña. Al año y un día de haberse tomado acuerdo en dicho sentido en la reunión de San Sebastián, el Gobierno tiene la satisfacción de traer a la Cámara el Estatuto. No es un proyecto de ley, sino una ponencia que no presento de modo sigiloso, sino con honda y serena satisfacción y espero que cuando llegue el momento sea discutida con la misma serenidad. Hace otras consideraciones y dice que estima que la Cámara no debe nombrar una comisión para que estudie y dictamine el Estatuto sino que éste debe pasar a la de Constitución, ya que las diferencias advertidas entre ésta y aquél pueden ser objeto de una fórmula de avenencia para que todo se resuelva dentro de la mayor concordia. El jefe del Gobierno sube a la tribuna y entrega el Estatuto al señor Besteiro. Este dice que con arreglo al reglamento lo admite y propone a la Cámara que pase a la Comisión de Constitución. Se toma en consideración la propuesta y se entra en el orden del día. Se acuerda también tomar en consideración un plan de obras públicas. El debate acerca del dictamen de la Comisión de Responsabilidades. Continúa el debate acerca del dictamen de la Comisión de Responsabilidades. El señor Guerra del Río, en nombre de la Comisión, contesta a varios diputados de los que intervinieron en la sesión del viernes. Dice que es necesario exigir responsabilidades y aboga por que la Cámara se erija en Tribunal. El señor Rodríguez Piñero contesta al señor Barriobero y censura a éste por haber dicho que todos los magistrados estuvieron sometidos a la Dictadura. Afirma que la mayoría de los abogados también la aceptaron y nadie se lo echa en cara. El señor Barriobero rectifica y dice que los magistrados y jueces se han adherido a la República por procedimientos ilícitos. Don Fernando de los Ríos le contesta manifestando que no ha habido maniobra de ninguna clase. Los magistrados que han llegado al Supremo fueron elegidos por sus propios merecimientos. Interviene el señor Alberca, que dice que no confía en la justicia. La Monarquía cayó por no exigir responsabilidades y a la República le puede ocurrir lo mismo. Deben exigir responsabilidades. El hambre que hoy se padece en España tiene su origen en las injusticias de la Monarquía. La República debe de evitar que le ocurra lo mismo que a la Monarquía. El señor Cornida manifiesta que las responsabilidades tienen dos fases: una el expediente Picaso y la otra los abusos de la Dictadura. Si la Monarquía infringió la Constitución y la Dictadura atropelló las leyes, la figura de delito está clara. Agrega que el Tribunal Supremo es el llamado a sustanciar las responsabilidades. Dirigiéndose al ministro de Justicia dice que si a los cuatro meses de implantada la República no tenemos todavía jueces ni magistrados, ¿a qué se espera?

Se aplaza la discusión de la Constitución. El dictamen de la Comisión que fue a Sevilla

El presidente de la Cámara dijo a los periodistas que se había aplazado hasta la semana próxima el comienzo del debate del proyecto constitucional por no estar todavía redactados algunos votos particulares. También es probable que sea aplazado el dictamen de la Comisión parlamentaria que fue a Sevilla, en vista de que el señor Montaner ha pedido deponer ante ella. La declaración que preste dicho señor ha de ser interesantísima y hasta pudiera dar lugar a nuevas diligencias. El debate acerca del dictamen de la Comisión de Responsabilidades no terminará hoy, pues son muchos los oradores que tienen pedida la palabra y tendrá también que hablar algún ministro. Del Consejo de ministros. El ministro de Comunicaciones, refiriéndose al Consejo de ministros celebrado por la mañana, dijo que el señor Maura había explicado con todo detalle los incidentes que motivaron la retención del vicario de Victoria. La mayor parte del tiempo fue dedicada a tratar del problema monetario. Se acordó la aplicación de medidas radicales, pero como entre ellas hay algunas que se oponen a lo establecido en la ley de ordenación bancaria, será necesario buscar una fórmula para salvar esos escollos. La Conferencia nacional minera. En el ministerio del Trabajo verificóse ayer la sesión de apertura de la Conferencia nacional minera. La Conferencia continuará en días sucesivos y se celebrará sesión únicamente por la mañana con el fin de que los delegados, que en su mayoría son diputados, puedan asistir por la tarde al Congreso. Hoy se comenzará a discutir la implantación de la jornada de siete horas y se señalará el momento en que se crea oportuno ponerla en vigor. Se comenzará por implantarla en las minas de carbón y luego se extenderá a las demás. VALENCIA. Fallecimiento de un músico-torero. Valencia. A consecuencia de la gravísima cornada que sufrió el domingo pasado torcando en Játiva ha dejado de existir el músico-torero Juan Salbruch, que pertenece a la banda denominada Empastr—3. CIUDAD REAL. Ciudad Real. Con un lleno completo se ha celebrado la corrida de toros que se había anunciado. Los bichos de Samuel Hermanos cumplieron. Mariano Rodríguez bien con la capa y la muleta y breve matando, siendo ovacionado. Manolo Bienvenida muy trabajador. Banderilleó a su segundo toro con mucho estilo. Con la muleta hizo faenas adornadas, sobrepasando en su primero. Con el pincho estuvo acertado. Se le concedió una oreja de su primero. Pepe Bienvenida superior con la capa y la muleta y bien matando. Cosechó muchos aplausos. BARCELONA. Accidente ferroviario. Barcelona. En la estación de San Vicente de Castellet chocaron un tren de viajeros y una máquina que hacía maniobras. El fogonero, Agustín Periot, resultó muerto y el conductor Bernardo Celaya se produjo gravísimas lesiones. Muchos viajeros resultaron con contusiones de carácter leve, siendo asistidos en la misma estación. A consecuencia del accidente la vía estuvo interceptada durante varias horas. LA BOLSA. Servicio telefónico del Banco Hispano Americano correspondiente al día de ayer: Francos, máximo ..... 45'25 Libras, máximo ..... 56'10 Dollars máximo ..... 11'54 Interior 4 por 100 ..... 61'25 Exterior 4 por 100 ..... 73'25 Amortizable 5 por 100 1920 ..... 80'50 Idem idem 1917 ..... 73'75 Cédulas B. Hipotecario 5 por 100 ..... 90'00 Acciones del Banco de España ..... 516'90 Idem preferentes Azucarera ..... 53'75 Idem de M. Z. y A. .... 210'00

ASOMBRO CAUSA

a todos al ver los precios a que liquidada sus existencias por traslado La Sevillana, Conde de Cárdenas, 24

NUEVO RESTAURANT DE MIGUEL GOMEZ Marqués de Boil, 5 (antes Morillos) Teléfono 2508 Plato del día: Muley Hazzán de ternera al champignon.

NUEVO BAR Y RESTAURANT Montado a la moderna DE TOMASA ARENAS. Viuda de González Gran Capitán, 4 y 6.—Teléfono 1819 Servicio esmerado por cubiertos variado y a la carta. Plato del día: Riñones al Jerez

RESTAURANT BRUZO Gondomar, núm 2 (Esquina a las Tendillas).—Tel. 1323 Especialidad en servicios de banquetes y bodas. Se sirven té y toda clase de bebidas.

Precios al público de las carnes clasificadas

Table with 2 columns: Description of meat and Price in Pesetas. Includes items like 'Primera sin hueso, kilo', 'Segunda sin hueso, kilo', 'Tercera con hueso, kilo', 'Cuarta con hueso, kilo', 'TERNERA'.

SOCIEDAD ANONIMA SERRALEON DEPOSITARIOS EXCLUSIVOS de los Motores Deutz OTTO LEGITIMOS a gasolina, aceites pesados y gas pobre CONSTRUCTORES del molino triturador a martillos para toda clase de granos y semillas, el de más positivos resultados. Industrias, 4, y Gran Capitán, 24 CORDOBA

BODEGAS MANZANARA

Esta casa pone en conocimiento de su distinguida clientela y público en general que muy en breve quedarán trasladados a la Avenida del Gran Capitán, número 15, tanto las bodegas como el escritorio.

BALNEARIO DE FUENTE AMARGOSA. TOLOX (a 55 kilómetros de Málaga) Aguas Azoadas y Radioactivas.—Afecciones crónicas del aparato respiratorio CÁTARRO BRONQUITIS Nuevo edificio Balneario con instalación completa de inhalaciones. Temporada Oficial del 20 de Agosto al 15 de Noviembre. Servicio diario de autobuses. Salida de Málaga a las cuatro y media de la tarde. Alameda Principal, número 35. Teléfono 23-73. FONDA DEL CAMPO La más higiénica y próxima al Balneario. Grandes reformas en el local Para informes al Administrador

HIPOFOSFITOS SALUD Estimula el apetito, fortifica el sistema nervioso y da robustez a los niños, preservándolos de ESCROFULISMO, ANEMIA TUBERCULOSIS Y RAQUITISMO. Este poderoso regenerador se puede tomar en todo tiempo y sus efectos son rápidos y seguros. Aprobado por la Real Academia de Medicina No se vende a granel.

Reunión de la minoría socialista. En una de las sesiones del Congreso se reunió ayer la minoría socialista para tratar de la conducta de algunos gobernadores de provincias. Se acordó que una comisión de diputados exponga las quejas al Gobierno y si fuera preciso se haría acompañar por directivos de los comités de las provincias en que se producen las anomalías, que serán objeto de denuncias. En caso de no obtener resultado satisfactorio por parte del Gobierno los diputados plantearían el asunto en el Parlamento. El jefe del Gobierno y los periodistas. Al terminar la sesión del Congreso hablaron los periodistas con el señor Alcalá Zamora. Este mostrábase satisfechísimo del respeto con que la Cámara había

SAN RAFAEL ALMACEN DE CARBONES Felipe Carracedo Amor Reyes Católicos.—Teléfono 2606 CORDOBA Esta es la casa más acreditada de Córdoba Los carbones antracita y cock se sirven perfectamente cribados y con absoluta garantía en pesos y calidades. Todos los pedidos a domicilio se sirven rápidamente.

# MANUEL GONZALEZ ZAYAS

Almacén al por mayor de cereales y legumbres  
**ESPECIALIDAD EN GARBANZOS**

Molina Sánchez, 1. (Campo de la Merced)  
 Teléfono, 1-3-3-0.—CORDOBA

## AGUAS DE JABALCUZ (S.A.) JAEN

TEMPORADA OFICIAL DE 1931 - DESDE 1.º DE JULIO AL 31 DE OCTUBRE  
 Recomendadas por las eminencias médicas para el reumatismo, artrismo, parálisis y toda clase de enfermedades nerviosas.  
 El servicio de autos de Córdoba-Jaén, tiene establecido un servicio combinado, hasta el mismo Baleario.  
 Para detalles completos de todo lo referente a los servicios del establecimiento: Hotel, restaurant, etc., etc., dirigirse a la Administración de Autos Córdoba-Jaén, Avenida de Canalejas, Bar La Mezquita).

Las enfermedades del

### ESTÓMAGO e INTESTINOS

color de estómago, dispepsia, acedias y vómitos, inapetencia, diarrea, úlcera del estómago, etc., se curan positivamente con el

### Elxir Estomacal SAIZ DE CARLOS

(STOMALUX)

Poderoso tónico digestivo que triunfa siempre.

Venta: Principales farmacias del mundo.

## EL TIEMPO

Por el Instituto general y técnico se hicieron las observaciones meteorológicas siguientes durante las veinticuatro horas del día de ayer:

Temp. max. al sol y al aire libre.....	45°80
Id. id. a la sombra id. id.....	36°80
Id. mínima id. id. id.....	19°00
Id. media id. id. id.....	27°90
Oseflación.....	17°80
Agua de lluvia en milímetros.....	0'0
Agua evaporada en milímetros.....	9'20
Observaciones a las siete de la mañana	
Altura barométrica en mm. a 0°.....	755'10
Temperatura a la sombra.....	23'00
Id. de termómetro humedecido.....	14'80
Tensión del vapor.....	7'50
Humedad relativa.....	36'00
Estado del cielo.....	Despejado
Dirección del viento.....	N. E.
Fuerza.....	Ventolina
Recorrido en 24 horas.....	98'0

ARRENDAMIENTO. Desde el día se hace de un piso principal, completamente independiente, con instalación de gas agua y luz eléctrica, en la calle de Santa Victoria, núm. 4. En la misma casa darán razón.

SE ARRIENDA un piso alto con seis habitaciones y cocina en la calle Gutiérrez de los Ríos, número 8, con instalación de agua y luz eléctrica. Razón: Meses Luis, 15.

SE ARRIENDA un hermoso piso principal en la calle Fernán Galán, números 6 al 14 (antes Alfonso XIII), así como también los portales de la misma, propios para establecimientos. Para tratar: En el segundo piso de dicha casa.

OCASION. Se vende un lote de puertas de todas clases, ventanas, balcones, rejillas, solerías, maderas viejas y otros efectos. Un motor eléctrico de 16 HP. y una correa de pelo de camello de 13 metros de larga y 22 centímetros de anchura. Razón, en el almacén de maderas "La Forestal". Plaza de Colón, 3.

DORMITORIO, mesa comedor, camas, brasero con tarima, caldera, zafra de 4 a 5 arrobas, muy barato todo. Pabellones de Infantería, segundo izquierda.

VENTA DE UNA CASA. Se vende en buenas condiciones la casa situada en la plaza de las Cañas, 24. Para verla y tratar, en la misma, de 4 a 6 de la tarde.

SE VENDE camioneta para media tonelada de carga máxima, carrozada elegantemente y con toldilla, propia para servicio de Hotel, comercio, etc. Para verla y tratar de condiciones y precio, garage San Rafael, Avenida de América.

SE ARRIENDA la casa entera calle Eduardo Lucena, 26. Darán razón, Julio Burell, 2.

RAFAEL MENDEZ RODRIGUEZ se ofrece para el forrado de toda clase de carruajes y automóviles. Caldereros, 3.

SE ALQUILA un piso alto y otro bajo y un local para coche o industria. Razón, Sánchez Feria, 4.

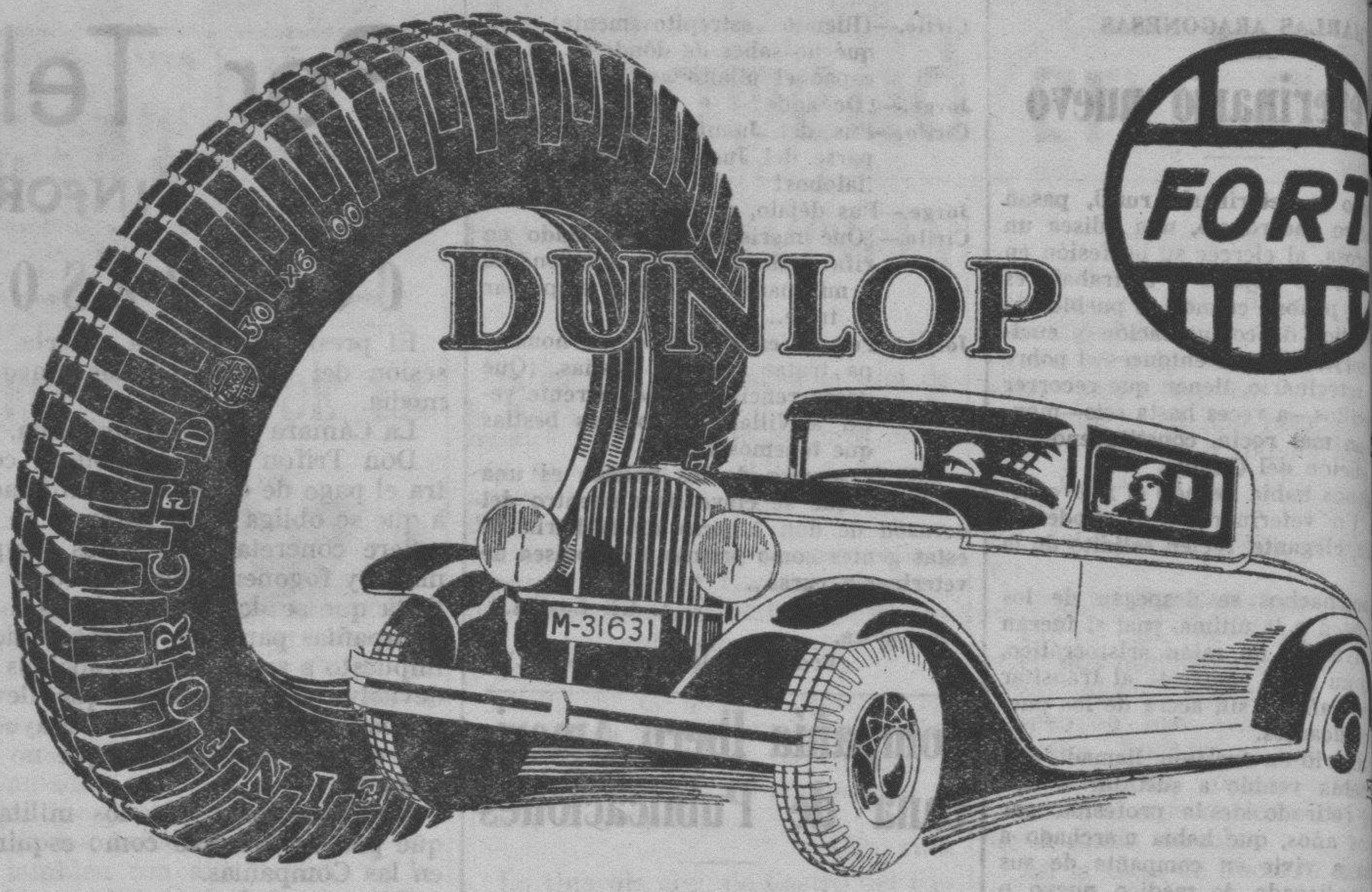
VENDO casa en ocho mil pesetas. Informarán, Cabezas, 7.

ARRENDAMIENTO. Desde el día de dos pisos independientes, cuatro habitaciones, cocina, instalación de luz eléctrica cada uno, renta 65 pesetas, en la calle Rey Heredia, 23. Para verlos, calle Cabezas, 1, de 4 a 6.

ALMONEDA. Se hace de camas de madera y de hierro, mesas de comedor, damas de noche y otros efectos. Razón, Pi y Margall, 1 principal.

SE ARRIENDA en el día la casa número 7 de la calle Tafures. Informarán, Capuchinos, 10 duplicado, de 2 a 4 de la tarde.

MOTOCICLETA marca "Douglas", seminueva, se vende. Realejo, 66 (Bodega).



## Universalmente reconocido como el mejor

SOCIEDAD ESPAÑOLA  
**DUNLOP**  
 S. A.  
 BARCELONA MADRID SEVILLA

Gran realización de todos los artículos. Liquidación asombrosa de retales de todas clases. Grandes rebajas en ajuares y canastillas de niños.

ALMACENES HIERRO ARAGON y PASERIAS INGLESAS

VACUNO RAZA LECHERA. Se venden vacas y novillas recién paridas y próximas a parir. San Pablo, núm. 49. Córdoba.

SE HA EXTRAVIADO de la finca el "Majano", una mula negra mohina, edad siete años, talla seis cuartas y media. La persona que la haya encontrado puede avisar a Manuel Gavilán, calle José Zorrilla, núm. 7.

ARRENDAMIENTO DE LOCAL. Desde el día se arrienda el local donde está instalada la fábrica "La Almadra", propio para industria o almacén. Razón, en la misma fábrica.

VENTA DE CASA. Se vende número 102, calle Agustín Moreno, a la plaza de San Pedro, en una tienda de comestibles. Para tratar, con su dueño, de 5 a 6 de la tarde, Valderama, 7.

EL COMERCIO. Camión de transportes, talonarios, mudanzas, viajes a la provincia y jiras campestres. San Pablo, 18. CORDOBA.

## CAZADORES

Cartuchos, con las mejores pólvoras sin humo y tacos engrasados, a pesetas 20 el ciento.  
 Cartucho propaganda de la casa, "El Venado de San Humberto", cargado con 2 gramos de pólvora Rottweil-Ciervo, 32 gramos perdigon endurecido y tacos engrasados Alemanes, a pesetas 23'50 el ciento. En la Armería "La Española", Concepción 18. Córdoba.

SE ARRIENDAN apartados en la casa Portillo, 1.

ALMONEDA URGENTE de un piano, varios muebles, plantas de patio y macetas. De 11 a 13 en calle Sánchez de Feria, 2.

ARRENDAMIENTO. Se hace desde San Miguel próximo del cortijo llamado "Melonas", en los términos de Baena y Castro, con cabida de 256 fanegas. Razón, Angel de Saavedra, 4 duplicado. Córdoba.

PROFESORAS Y PROFESORES TITULARES. dan clases particulares de primera y segunda enseñanza y las especiales de Aritmética mercantil, Contabilidad, Taquigrafía, Francés e Inglés. Repaso de asignaturas para exámenes en Septiembre. Preparación para oposiciones a Fomento. Razón, Braulio Laportilla, 4, porteria y Librería Hesperia.

SE ALQUILA el piso alto de la casa núm. 6 de la calleja Cea, con cuatro habitaciones, amplia galería, instalaciones de agua y luz y demás dependencias. Verlo de 10 a 12.

## Cámara Oficial de la Propiedad Urbana

### BOLSA DE LA PROPIEDAD

CASAS EN VENTA:  
 Plaza de la Paja, 12.  
 Agustín Moreno, 112.  
 Nacimiento, 4.  
 Plaza de Pineda, 3.  
 Toril, 16.  
 Cardenal Toledo, 11.

ARRENDAMIENTOS:  
 San Miguel, 3, varios locales para oficinas.

Huerta Camila, sin núm., dos pisos bajos. Plaza de Pineda, 3, garage con foso.  
 Enmedio, 16 (Alcázar Viejo), un portal con estantería y mostrador.

Jardines de la Agricultura (carretera de Trassierra), letra G, piso bajo interior, amplio y con toda clase de servicio, 95 pesetas.  
 Alfonso XII, 35, completa o por pisos, amplia y con toda clase de servicios, 200 pesetas.  
 Alfonso XII, 35, duplicado, casa completa, 75 pesetas.

Informes: Cámara Oficial de la Propiedad Urbana (García Lovera, 6 bejo), de 9 a 2.

SE VENDEN sillas, mesas de madera, veladores de hierro y otros enseres propios para establecimiento de café. Razón, en la Granja Royal, Málaga, 3.

PELUQUERIA DE SEÑORA. Se hacen toda clase de trabajos. Ramón y Cajal, 6 (frente al Gobierno Militar).

LEÑA de taray, seca, se vende en el soto de "Las Quemadas" a diez pesetas carro. Razón, Sevilla, 12, de 10 a 1.

AGUAS MINERALES NATURALES DE

# CARABAÑA

PURGANTES  
 DEPURATIVAS  
 ANTIBILIOSAS  
 ANTIHERPETICAS

Propietarios: Viuda e Hijos de J. R. CHAVARRI. — Dirección y Oficinas: LEALTAD, 12. — MADRID.

## FOLLETON DEL "DIARIO DE CORDOBA"

(55)

### DELIRIOS DE LA AMBICION

NOVELA ORIGINAL

POR LA SEÑORA

#### DOÑA ENRIQUETA LOZANO DE VILCHEZ

defiende su inocencia, es que os alejéis en este instante de esta casa para no volver jamás a ella.  
 —Mas vos...  
 —Yo quiero oponerme a que la señorita de Malessey, sea mañana la mofa de París.  
 —¿Cómo!  
 —¿No comprendéis que vuestra conducta ha sido infame?  
 —¿Y con qué derecho me acusáis vos de ella?  
 —¿Con qué derecho! Ya veo que sois más villano de lo que yo juzgaba.  
 —¿Marqués! ¡Semejante insulto!  
 —No es un insulto, es una verdad.  
 —¡Oh! me dais satisfacción.  
 —Estoy pronto a ello.  
 —Mañana al amanecer.  
 —Si; mañana estaré a vuestras órdenes, pero esta noche os mando salir de aquí.  
 —¿A mí! exclamó Armando con enojo.  
 —A vos, y si no sois digno de que me rebaje a tanto, lo harán los cri-

dos de la condesa, a quien diré que habeis engañado a su hija.  
 —¡Ah!  
 —Y si no diesen aún crédito a mis palabras, invocaré el testimonio de vuestra esposa, a quien nuestro amigo quería hacer desaparecer, y de vuestra madre, de esa pobre anciana a quien casi habeis hecho arrojarse de esta casa, y a quien he hallado en el dintel, llorando vuestra ingratitude.  
 Armando no pudo resistir más; to da su energía, toda su cólera se petrificaron ante las palabras de Gastón, y sin hallar una sola a que contestar, se dirigió a la puerta loco y desesperado, ansioso salir de aquel sitio.  
 Abrió con mano convulsa y mal segura; más entonces quedó estático y aterrado sin poder dar un paso, y sin ser dueño de retroceder.  
 Diana estaba allí, inmóvil, pálida, próxima a desmayarse.

#### CAPITULO XXXVIII

La señorita de Malessey, había es-

cuchado sin duda las postreras palabras de Gastón, que habían sido para ella una revelación terrible.  
 El marqués también lleno de asombro, no sabía por qué fatal casualidad había llegado hasta allí aquella niña, a quien sin pensarlo acababa de causar un dolor tan amargo.  
 —¿Señorita!—murmuró Onteville yendo hacia ella.  
 —¿Diana!—exclamó Armando retrocediendo. ¿Por qué habrá llegado en este momento?  
 —La joven dió algunos pasos y fue a dejarse caer en un sillón, al otro extremo de la puerta.  
 La situación de aquellos tres personajes no podía ser más crítica y más violenta.  
 —Monsieur Debay, dijo con voz temblorosa la señorita de Malessey, haciendo al fin un supremo esfuerzo y sobreponiéndose a la agitación que la dominaba, monsieur Debay, he venido a buscaros...  
 —¿Señora...!  
 —Para advertiros que un peligro os amenaza.  
 —¿A mí!  
 —Sí.  
 Armando nada contestó, pero se cubrió el rostro con ambas manos, abrumado por tantas desgracias a la vez.  
 —¡Oh! continuó Diana, olvidando en aquel instante todo lo demás, para dejar lugar solamente a los generosos sentimientos de su bello corazón; hace un instante me hallaba al lado de mi anciano tío, el cual me había preguntado dos o tres veces por vos, cuando llegó un empleado de Palacio y le hizo salir con urgencia del salón, hablándole en nombre de Su Majestad.  
 —¿Cómo!

—¿Del Rey?  
 —Sí; en medio de su conversación oí vuestro nombre, y llevada de un sentimiento, culpable sin duda, pero que no fui dueña de dominar, les seguí sin que lo notasen y oculta entre una colgadura, pude escuchar algunas de sus palabras.  
 —¿Ah!  
 —Os confieso que lo que decían, me hizo estremecer; hablaban de vos, trataban de prenderos...  
 —¿Cómo?—exclamó Gastón con asombro.  
 —¿Dios mío! nos han descubierto entonces, murmuró Armando con abatimiento.  
 La joven continuó.  
 —Mi tío se oponía a ello; primero por que decía que os creía inocente; después por que estábais en su casa y esto iba a ser un desdoro para él.  
 —¿Pero, de qué se le acusa?—preguntó Onteville con afán.  
 —No lo comprendí bien; estaba tan turbada... más debían ser asuntos de Estado sin duda, cuestiones políticas que yo no entiendo, pero por las que el Rey se muestra al parecer muy severo.  
 —¿Cómo, Debay! esa acusación... ¿pero vos sabéis?  
 Armando inclinó la cabeza y nada contestó.  
 —Esto bastaba sin duda para probar que su culpabilidad era cierta.  
 —¿Desgraciado! murmuró Gastón solamente; su loca ambición le ha perdido.  
 Hubo algunos instantes de silencio, en que la joven los miraba a ambos aterrada.  
 —Continuad, señorita, dijo el marqués de Onteville.  
 —El enviado de Su Majestad, había mostrado un papel a mi tío, que

sin duda debió convencerle, pues no insistió ya más pidiendo entonces como un singular favor que esperasen a que monsieur Armando Debay, saliese de esta casa para privarle de la libertad.  
 —Entonces...  
 —Entonces, caballero, me olvidé de todo lo demás; corri por todos los salones buscándolo con afán; solo me quedaba que examinar este gabinete, me detuve a su puerta, oi vuestra voz escuché vuestras palabras, y...  
 —¿A Diana! murmuró el hijo de Catalina con profundo abatimiento, perdonad, perdonad, si...  
 La joven alzó la cabeza con una dignidad admirable, y pasando una mano por su frente como para alejar de ella un doloroso pensamiento, continuó diciendo en voz dulce y pausada:  
 —Y penetré en esta habitación para decirlos, caballero, que a la puerta de esta casa os aguarda una prisión, ignoro por qué, ignoro si sois inocente o culpable, pero mientras permanezcáis en esta casa sois... nuestro amigo... sois el recomendado de mi pobre tío, y es mi deber salvaros de cualquier peligro.  
 —¿Señora...  
 —Salid por la puerta del jardín, y no os detengáis, idos y poneos en seguridad; huid.  
 —¡Ah! y sois vos la que me salva, vos que...  
 —¡Callad, no prosigáis; el pasado pertenece al olvido. ¿Qué son los dolores y los desengaños del corazón de una mujer ante la vida y la libertad de un hombre?  
 —¿Diana!  
 —¡Oh! ¡cuanta nobleza! que alma tan llena de abnegación, exclamó el

marqués de Onteville fijando mirada indescriptible en la joven.  
 —Vamos, dijo de nuevo venid conmigo, daré a uno criados, el que me inspire confianza, la orden de acompañarme a la puerta falsa del jardín; allí la sombra de la noche os cubrirá y podéis marchar sin ser vistos.  
 Armando, dominado por la acción se dirigió a la puerta, para obedecer a la señorita de Malessey.  
 Esta salió precediéndole, y en un momento ya no quedaba más que el dintel, y muy cerca de ella a un anciano do que hacia muchos años su servicio.  
 —Beltrán, dijo la joven, tomad esa bandeja a otro criado de tus compañeros y ven aquí pronto, te necesito.  
 —Al instante, dijo aquel, desapareciendo con ligereza.  
 Pocos momentos después, Diana de nuevo a la puerta del jardín, diciendo con respetuosa voz:  
 —Estoy a vuestras órdenes, señorita.  
 —Vé, murmuró Diana con ja; vé y acompaña a Monsieur Debay, hasta la puertecilla del jardín en el cuarto de Juan el jardinero; be estar la llave, tómalala y dála a monsieur Armando por el momento.  
 El criado se inclinó y se fue a obedecer en silencio.  
 —Id ya, caballero, no perdáis tiempo.  
 Armando quiso decir algunas palabras, mostrar acaso su agradecimiento, más su emoción era tan grande que no le permitía hablar.  
 Diana adivinó sin duda su